



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/20

29/05/20

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veintinueve de mayo de dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Lic. Ricardo Hernández Carrasco profesores-investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Se hace constar que no comparece en esta sesión el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité. - - - - -

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: - - - - -

- - - - - ACUERDOS - - - - -

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para **la adquisición de reactivos para la alberca, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ALBERCAS Y SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$92,057.00 (Noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; SCIENCE POOL TECH S.A. DE C.V., por la cantidad de \$81,949.08 (Ochenta y un mil novecientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; CARLOS GABRIEL LUNA VEGA (HIGH POOL), por la cantidad de \$56,608.00 (Cincuenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra al proveedor: **CARLOS GABRIEL LUNA VEGA (HIGH POOL), POR LA CANTIDAD DE \$56,608.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - - -

SEGUNDO.- Para la **adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con doce partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ADRIANA PADILLA HERNÁNDEZ, por la cantidad de \$70,711.91 (Setenta mil setecientos once pesos 91/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., por la cantidad de \$69,704.68 (Sesenta y nueve mil setecientos cuatro pesos 68/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, por la cantidad \$63,724.86 (Sesenta y tres mil setecientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.) IVA incluido; los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/20

29/05/20

presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: **GERARDO HIPOLITO RAMIREZ ORTIZ, LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, POR LA CANTIDAD \$52,381.45 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8, POR LA CANTIDAD DE \$6,691.80 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ADRIANA PADILLA HERNÁNDEZ, LAS PARTIDAS 9, 10, 11 Y 12, POR LA CANTIDAD DE \$3,936.02 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

TERCERO. –En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar informa a los miembros de este Comité que derivado de la pandemia mundial de coronavirus COVID-19 se realizó la compra de **caretas de protección para el personal de la Universidad del Mar, solicitado por la Vice-Rectoría de Administración, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se muestra cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, por la cantidad de \$46,632.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); UNIMAT DE MÉXICO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$46,632.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); CIENTÍFICA VELAQUIN S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$135,232.80 (Ciento treinta y cinco mil doscientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.); IE GROUP S.A. DE C.V., por la cantidad de \$54,404.00 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.); AG ELECTRÓNICA SAPI DE C.V., por la cantidad de \$50,168.26 (Cincuenta mil ciento sesenta y ocho pesos 26/100 M.N.). En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la compra se realizó ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas, cuenta con el producto para entrega inmediata y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor del proveedor: **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, POR LA CANTIDAD DE \$46,632.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). POR LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN Y AVALAN ESTA ADJUDICACION EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

----- CONSTE -----

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/20

29/05/20

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal

Lic. Ricardo Hernández Carrasco
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Auditor Interno
Asesor¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-09/20 DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020.